



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Equidad y Género

Asunción, 7 de junio de 2016.

Expediente N° S-PE 16 -1275

DICTAMEN N° 14 / 15-16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD y GÉNERO, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley: "ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GENERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (ONU - MUJERES) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA EN PARAGUAY", suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América y en Asunción, República del Paraguay; el 4 de enero y el 15 de febrero de 2016, respectivamente, que fuera remitido según Mensaje del Poder Ejecutivo N° 391.- via Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 9 de mayo de 2016.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

Mirta G. de Gu

MIRTA GUSINSKY
Vicepresidenta

Emilia Alfaro de Franco

EMILIA ALFARO DE FRANCO
Presidenta

Carlos Filizzola

CARLOS FILIZZOLA
Relator

MIEMBROS/AS

Lilian Samaniego

LILIAN SAMANIEGO

